Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

El S.r don Ju.o [illegible] monchero Reg.or [illegible] ocupado en su persona
El S.r don Ju.o [illegible] ocupado en su persona
El S.r don Ju.o de mo[illegible] en su persona
El S.r don Ju.o Mercuiano ocupado en su persona
El S.r don Ant.o Marin ocupado en su persona
El S.r don Antonio [illegible] de alcaraz marin ocupado en su persona
El S.r don Ju.o de carbonel [illegible] Leones guevara en su persona
El S.r don Jeronimo Muñoz no ha acudido por estar enfermo

por haver visto dho cert.o [illegible] de
Porteros [illegible] los cavalleros Regidores que
queden citados para mañana jueves del presente a las
once del dia para ayuntam.to para nombrar de los
tesoreros pena de [illegible] ducados a los cavalleros
Reg.es que faltaren y a nombrados [illegible]
sin que el [illegible] de los s.res de ayuntam.to a los cava
lleros Regidores que faltaren a dicho ayuntam.to
para el efecto referido [illegible] sola dicha pena
[illegible] que se seguire a la real hacienda por la di
lacion que hubiere en hacer dicho nombramiento a de ser por
cuenta y riesgo de los cavalleros Regidores que no asis
tieren a dicho ayuntam.to [illegible] que se [illegible]
[illegible] su cuenta y riesgo [illegible]
haziendo [illegible] para que [illegible] dicho perjuicio [illegible]
[illegible] a los cavalleros Reg.es que estan presentes
[illegible] atento [illegible]
[illegible] guarde [illegible]
Marques de los Velez [illegible]
[illegible] Cartagena [illegible]
acordado [illegible]